



26 de febrero de 2024

(24-1700)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LAS SESIONES TEMÁTICAS

### DÉCIMO EXAMEN TRIENAL

#### *Propuesta del Reino Unido*

La siguiente comunicación, de fecha 22 de febrero de 2024, se distribuye a petición de la delegación del Reino Unido.

## 1 ANTECEDENTES

1.1. Las sesiones temáticas han enriquecido la labor del Comité OTC al proporcionar un foro para examinar cuestiones fundamentales relativas a la aplicación y puesta en práctica del Acuerdo OTC y el funcionamiento del Comité. Estas sesiones fomentan la transparencia en materia reglamentación y alientan la cooperación en ese ámbito y la colaboración entre los Miembros. El Consejo del Comercio de Mercancías ha señalado el valor de estas sesiones<sup>1</sup> y varios otros órganos de la OMC las han reproducido.

1.2. Si bien contamos con una relación dinámica y variada de temas de sesiones, hay margen para mejorar los procedimientos asociados a la planificación de estas sesiones temáticas y su notificación a los Miembros. Las demoras en la designación de un moderador perjudican la planificación necesaria y la capacidad de los Miembros para seleccionar a oradores adecuados, lo que, a su vez, también puede reducir la diversidad de los Miembros que participan en las sesiones temáticas. Estas preocupaciones han sido planteadas anteriormente y debatidas de manera formal por los Miembros.<sup>2</sup>

## 2 PROPUESTA

2.1. El Reino Unido propone que el Comité establezca formalmente los siguientes procedimientos en la organización de las sesiones temáticas del Comité OTC:

- a. Reafirmar la intención del Comité de confirmar las cuestiones específicas que se examinarán el año siguiente a más tardar en la última reunión del año.
- b. Acordar y anunciar los moderadores durante la reunión del Comité anterior a las sesiones temáticas.
- c. Ultimear y distribuir el orden del día de las sesiones temáticas en el orden del día de la reunión del Comité, publicado antes de la reunión formal del Comité.

<sup>1</sup> [JOB/CTG/35/Rev.2](#) - Consejo del Comercio de Mercancías - [Proyecto de] informe sobre la respuesta de la OMC a la pandemia de COVID-19 y la preparación para futuras pandemias

<sup>2</sup> [G/TBT/M/89](#) - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio - Acta de la reunión celebrada los días 8 a 10 de marzo de 2023.

- d. Fomentar el conocimiento de las sesiones temáticas sobre OTC por los colectivos interesados y alentar su participación más activa, a fin de llegar a un público más amplio. Para ello, podría incrementarse la distribución y difusión de las principales conclusiones de las sesiones.

2.2. Esperamos que estos pequeños cambios en el procedimiento acordado amplíen la participación en estas sesiones al permitir a los Miembros prepararse con tiempo y seleccionar a los oradores con antelación. Se fortalecerán así las sesiones y se garantizará que sigan siendo foros importantes en los que podamos analizar la aplicación de los principios OTC en cuestiones pertinentes para el panorama del comercio contemporáneo.

2.3. Al contar con más tiempo para preparar estas sesiones, los moderadores dispondrían de un mayor margen para considerar diferentes formatos de debate, lo que, a su vez, permitiría que las sesiones fueran más interactivas e inclusivas y facilitaría el debate fructífero.

---